



Que Pemex haya sido el emisor de las facturas que Oceanografía utilizó para solicitar su crédito a Banamex fue insuficiente para evitar el fraude. Por no verificar el papel, el banco cometió una falla, considera Moody's. FOTO: CUARTOSCURO

GABRIELA NORIEGA, PRESIDENTA

Error de Banamex fue no validar las facturas: Amefac

Advierten empresas de factoraje que sería una equivocación cambiar la regulación porque ellos ya siguen protocolos

Ana María Rosas
EL ECONOMISTA

EL 28 de febrero del 2014 Citi difundió desde Nueva York que Banamex, su filial en México, habría sido objeto de un fraude por 580 millones de dólares. La empresa Oceanografía entregó al banco cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos (Pemex) por esa suma, sólo que estas facturas resultaron apócrifas.

A Banamex le faltó un paso, validar el papel con el emisor antes de descontarlo, en lo que la agencia calificadora Moody's consideró una "falla en las funciones de control y auditoría, así como debilidades en la administración y medición de riesgos".

Al respecto, Gabriela Noriega, presidenta del consejo de la Asociación Mexicana de Factoraje Financiero y Actividades Similares (Amefac), precisó en entrevista que siempre se ha intentado cometer fraudes a través del facto-

raje, pero el caso de Oceanografía ha llamado más la atención porque "estamos hablando de un monto descomunal".

"Yo creo que en este caso el intermediario financiero no se puede recargar solamente en el gran emisor, que en este caso es Petróleos Mexicanos. También debe voltear a ver a quién le están descontando el papel, aunque no sea tu riesgo, porque evidentemente si el intermediario ve que se trata de una empresa sana, que tiene un gobierno corporativo y muchos años en el mercado, no se va a meter a realizar cierto tipo de fraudes", explicó Noriega.

La también directora general de la Sofome de Mifel explicó que en la asociación tienen como un requisito, antes de descontar el papel, validar con la empresa —llámese Walmart o Pemex— que realmente haya emitido el papel.

"Insisto —dijo— en que hubo un tema de control interno y eso no quiere decir que los demás lo es-

“En este caso, el intermediario financiero (...) también debe voltear a ver a quién le están descontando el papel”.

Gabriela Noriega,
presidenta del Consejo de la
Amefac.

temos haciendo de la misma manera", esto en referencia a las recientes declaraciones de Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el sentido de hacer más estricta la ley en materia de factoraje. Recordó que el factoraje tiene reglas de sanas prácticas bancarias y cada vez que se actualiza la circular única de bancos ellos también la tienen que seguir.

Actualmente, 90% del factoraje en México se hace por unos 20 intermediarios financieros, principalmente bancos, explicó.